



# NEWS SHEET INTERNACIONAL

BOLETÍN DE INFORMACIÓN INTERNACIONAL DE UNIÓN PROFESIONAL

Nº146 JUNIO 2022

## NOTICIA DESTACADA

**VICTORIA ORTEGA, REELEGIDA  
VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL  
CONSEJO EUROPEO DE LAS  
PROFESIONES LIBERALES**



## ENTORNO EUROPEO

**SEMESTRE EUROPEO 2022:  
RECOMENDACIONES  
ESPECÍFICAS PARA CADA PAÍS**

## RED PROFESIONAL

**MANIFIESTO ÚNICO Y CONJUNTO  
DE LAS PROFESIONES ANTE LA  
GUERRA EN UCRANIA**

## ENTORNO EUROPEO

**CONFERENCIA SOBRE  
EL FUTURO DE EUROPA**

## ENTORNO EUROPEO

**ESTUDIOS DE INTERÉS  
PARA LAS PROFESIONES**

## ENTORNO EUROPEO

**PLANES DE RECUPERACIÓN  
Y ECONOMÍA EUROPEA**



## NOTICIA DESTACADA

- 03 Victoria Ortega, reelegida vicepresidenta primera del Consejo Europeo de las Profesiones Liberales

## ENTORNO EUROPEO

- 04 Semestre Europeo 2022: El Consejo acuerda las recomendaciones específicas para cada país
- 05 Conferencia sobre el futuro de Europa
- 06 Europa Verde
- 07 Europa Digital
- 08 Europa Social
- 09 Planes de Recuperación y Economía Europea
- 10 Novedades legislativas europeas de interés para las Profesiones
- 11 Estudios de interés para las profesiones

## ENTORNO GLOBAL

- 12 Internacional

## RED PROFESIONAL

- 13 Manifiesto Único y Conjunto de las Profesiones ante la Guerra en Ucrania
- 14 Las profesiones colegiadas, comprometidas con la igualdad y el Convenio 190 de la OIT

## VICTORIA ORTEGA, REELEGIDA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL CONSEJO EUROPEO DE LAS PROFESIONES LIBERALES

La presidenta de Unión Profesional, Victoria Ortega, ha sido reelegida vicepresidenta primera del Consejo Europeo de las Profesiones Liberales (CEPLIS) en el marco de la Asamblea General llevada a cabo el pasado 14 de junio en Milán (Italia). Como ya ocurrió en la anterior legislatura, en su condición de vicepresidenta primera ostentará durante los tres siguientes años de mandato la presidencia del Comité Permanente del CEPLIS.



En este encuentro se han renovado los cargos del Comité Ejecutivo, comenzando por su presidente, el italiano Gaetano Stella (Confprofessioni), que en su discurso de investidura ha explicitado su compromiso para los próximos tres años de mandato con las profesiones en Europa: «Seguiremos trabajando juntos para lograr los objetivos estratégicos que nos hemos fijado: la revolución verde y la digitalización, el diálogo social para el emprendimiento profesional y la movilidad transfronteriza, así como el aumento de alianzas que redunden en una Unión Europea cada vez más inclusiva».

## PRIORIDADES

Innovación, digitalización, transición ecológica, diálogo social europeo, emprendimiento, igualdad de género, desarrollo profesional continuo y seguimiento legislativo de las directivas de reconocimiento de cualificaciones profesionales y de servicios en el mercado interior son algunos de los temas prioritarios de trabajo para el Consejo Europeo de las Profesiones Liberales en los años venideros; un tiempo en el que aprender de los desafíos que han supuesto la pandemia ocasionada por el coronavirus y la más reciente guerra de Ucrania y en el que los valores comunes de las profesiones y sus condiciones dignas de bienestar deben prevalecer y reforzarse por el bien común de la ciudadanía europea.

## COMITÉ PERMANENTE

Tras la Asamblea General, se celebró el Comité Permanente, un ciclo de conferencias que contó con la participación de la vicepresidenta del Parlamento Europeo, Giuseppina Picierno y con el Jefe de representación de la Comisión Europea en Milán, Massimo Gaudina, además de varios expertos que abordaron asuntos relacionados con la Conferencia del Futuro de Europa, el emprendimiento y la innovación o la nueva hoja de ruta de los profesionales liberales en la Unión Europea. Todos los ponentes coincidieron en que el crecimiento de la Unión va de la mano del crecimiento de las profesiones liberales y que estas deben reforzar su especificidad y su toma de consideración como interlocutores esenciales claves en la agenda de renovación de Europa.

DPTO. DE RELACIONES INTERNACIONALES  
UNIÓN PROFESIONAL

C/ Lagasca, 50 3ºB 28001 Madrid · 91 578 42 38/39

internacional@unionprofesional.com | www.unionprofesional.com | @UProfesional

MAQUETACIÓN: PDF CREATIVOS | RECURSOS ILUSTRACIONES: FREPIK.ES



# SEMESTRE EUROPEO 2022: EL CONSEJO ACUERDA LAS RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS PARA CADA PAÍS

El Consejo **acordó** el 17 de junio sus Recomendaciones Específicas por País sobre los Programas Nacionales de Reforma de 2022 de los Estados miembros y los dictámenes del Consejo sobre los Programas de Estabilidad o Convergencia actualizados. Este paso forma parte del programa del Semestre Europeo de 2022, que permite a los Estados miembros coordinar sus políticas económicas, de empleo y fiscales.

## SEMESTRE EUROPEO

Introducido en 2010, el Semestre Europeo permite a los Estados miembros de la UE coordinar sus políticas económicas, fiscales y de empleo a lo largo del año y abordar los retos económicos a los que se enfrenta la UE. La Comisión evalúa las políticas económicas y las estrategias presupuestarias de los gobiernos de la UE, basándose en los programas nacionales de reforma y los programas de estabilidad o convergencia que se presentan cada año en el mes de abril.

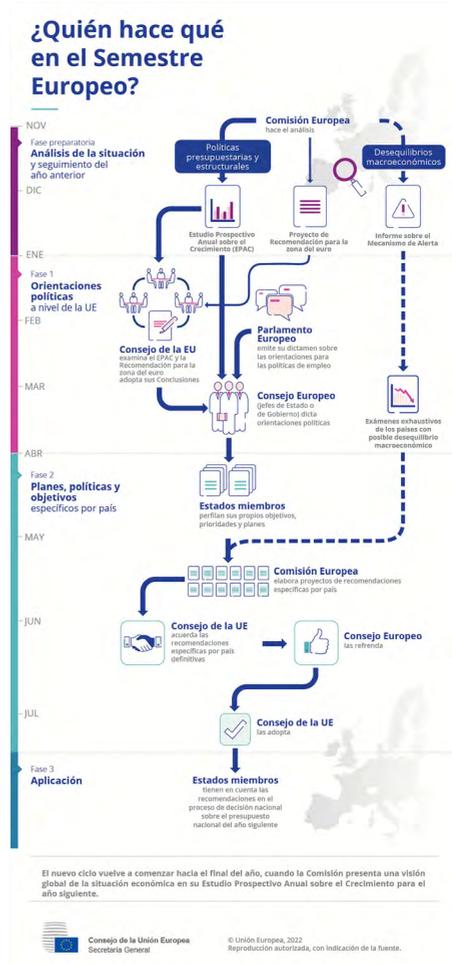
Sobre esta base, la Comisión presenta a cada país un conjunto de proyectos de recomendaciones específicas por país que proporcionan orientación política sobre cómo impulsar el empleo y el crecimiento, manteniendo al mismo tiempo unas finanzas públicas saneadas.

A continuación, el Consejo adopta las recomendaciones específicas por país y los dictámenes al tiempo que proporciona explicaciones en aquellos casos en los que las recomendaciones no se corresponden con las propuestas que habían sido efectuadas por la Comisión.

La recomendación del Consejo sobre el Programa Nacional de Reforma del 2022 de España, y el dictamen del Consejo sobre los Programas de Estabilidad o Convergencia actualizados, pueden encontrarse en el siguiente [enlace](#).

## PRÓXIMOS PASOS

El Consejo Europeo **aprobó** las recomendaciones específicas por país en su reunión del 24 de junio. Ahora el Consejo podrá proceder a las adopciones formales, que concluyen la última etapa del proceso del Semestre Europeo de 2022.



# CONFERENCIA SOBRE EL FUTURO DE EUROPA

## CONSEJO

El Consejo de Asuntos Generales del 21 de junio celebró un debate sobre el seguimiento, basado en una evaluación técnica preliminar exhaustiva de las propuestas.

Asimismo, en su reunión de los días 23 y 24 de junio de 2022, los 27 Jefes de Estado o de Gobierno abordaron los resultados de la Conferencia en la reunión del Consejo Europeo. Los dirigentes de la UE tomaron nota de las propuestas esbozadas en el informe final de la Conferencia sobre el Futuro de Europa, que se presentó a los tres copresidentes durante la ceremonia de clausura el 9 de mayo de 2022 y recordaron la importancia de garantizar que los ciudadanos estén informados sobre el seguimiento del informe.

Un mes después del acto de clausura de la Conferencia sobre el Futuro de Europa, las distintas instituciones de la UE han presentado sus propuestas:

## COMISIÓN EUROPEA

La CE ha presentado este mes una **Comunicación** en la que presenta una evaluación de lo que se necesita para dar seguimiento a las propuestas, ofrece una visión general de los próximos pasos y establece la mejor manera de aprender las lecciones de la Conferencia e integrar la democracia participativa en la elaboración de políticas y leyes de la UE.



## PARLAMENTO EUROPEO

A principios de junio, el Parlamento Europeo adoptó una **Resolución** en la que proponía modificaciones de los Tratados en el marco del procedimiento ordinario de revisión. Entre su primera serie de propuestas, los miembros del Parlamento Europeo presentaron revisiones que suprimirían el poder de veto de los Estados miembros en la mayoría de los ámbitos, y reforzarían la integración europea en materia de sanidad, energía, defensa y políticas sociales y económicas. Comprometidos con el seguimiento de las propuestas de la Conferencia, los eurodiputados las incorporarán a su labor legislativa y presentarán nuevas sugerencias de modificación del Tratado.



## EUROPA VERDE

### LA SEMANA VERDE DE LA UE 2022

Dedicado al tema de hacer realidad el Pacto Verde Europeo, el mayor evento anual de Europa sobre política medioambiental tuvo lugar del 30 de mayo al 5 de junio de 2022.



Organizada en tres paneles temáticos la Semana Verde demostró que Europa sigue firmemente en la senda verde y que el "European Green Deal" es hoy más relevante que nunca. La conferencia de Bruselas finalizó con un panel edificante y con visión de futuro en el que innovadores de negocios circulares, economistas con visión de futuro y empresarios de la conservación de la naturaleza compartieron con entusiasmo su experiencia positiva de "hacer realidad el Green Deal". Asimismo, a lo largo de la semana se celebraron casi 300 actos organizados por organizaciones asociadas en toda Europa y fuera de ella.

ESTUDIO



#### LA AMBICIÓN DEL GREEN DEAL: TECNOLOGÍA, CREATIVIDAD Y ARTES PARA LA SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

En respuesta al reto de reconstruir una Europa resistente, sostenible y más inclusiva desde el punto de vista social, al tiempo que se enfrenta a una crisis climática y a una pandemia, la Nueva Bauhaus Europea se ha puesto en marcha como un programa integral que va más allá de la innovación dentro de sectores específicos. En sus esfuerzos por fomentar la colaboración entre las artes, la tecnología, la ciencia, las empresas sociales y culturales, los ciudadanos y las instituciones, la Nueva Bauhaus Europea desea estar abierta a las percepciones, las ideas y las críticas constructivas. Este estudio combina los conocimientos obtenidos a partir de una revisión bibliográfica de las publicaciones más actualizadas sobre el tema.

### RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO: MEDIDAS PARA GARANTIZAR QUE LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA SEA JUSTA E INCLUSIVA

El Consejo ha adoptado este mes una recomendación para garantizar una transición justa hacia la neutralidad climática. En ella se invita a los Estados miembros a adoptar medidas que aborden los aspectos sociales y de empleo de las políticas climáticas, energéticas y medioambientales. La recomendación fomenta determinadas acciones para apoyar a las personas más afectadas por la transición verde, por ejemplo, estimulando la creación de empleos de calidad y facilitando el acceso a condiciones de trabajo seguras que protejan la salud y la seguridad en el contexto de esta transición verde.

También hace hincapié en las medidas de educación y formación e invita a los Estados miembros a integrar los aspectos sociales y de empleo de la transición verde en el desarrollo y aplicación de las estrategias nacionales pertinentes. Otras propuestas se centran en la equidad de los sistemas de prestaciones fiscales y de protección social, así como en garantizar el acceso a servicios esenciales asequibles y a la vivienda para las personas y los hogares más afectados por la transición verde.

## EUROPA DIGITAL

### EL CESE EVALÚA LA "TERCERA VÍA" EUROPEA HACIA LA DIGITALIZACIÓN

El 15 de junio, el Comité Económico y Social Europeo (CESE) acogió en su pleno un debate sobre los derechos y principios digitales con varios expertos sobre la materia. El debate estaba vinculado a la aprobación de los dictámenes del CESE sobre el proyecto de Declaración Europea de Derechos y Principios Digitales y la Ley de Datos.

### ESTUDIOS SOBRE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

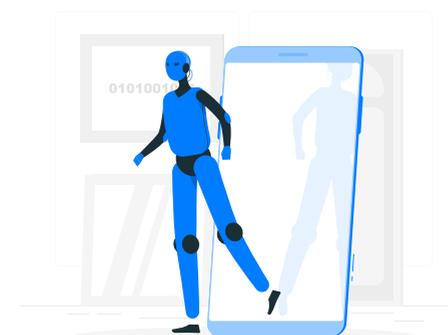
Este mes se han publicado dos interesantes estudios sobre inteligencia artificial:

#### La inteligencia artificial en la sanidad - Aplicaciones, riesgos e impactos éticos y sociales:

El estudio propone medidas de mitigación y opciones políticas para minimizar estos riesgos y maximizar los beneficios de la IA médica, incluyendo la participación de múltiples partes interesadas a lo largo de la vida de producción de la IA, el aumento de la transparencia y la trazabilidad, la validación clínica en profundidad de las herramientas de IA, y la formación y educación en IA tanto para los médicos como para los ciudadanos.

#### La IA y las herramientas digitales en la gestión y evaluación del lugar de trabajo - Una evaluación del marco jurídico de la UE:

Este estudio se centra en las opciones para regular el uso de los sistemas de gestión algorítmica y habilitados por la IA en el mundo del trabajo con arreglo a la legislación de la UE.



### DECLARACIÓN EUROPEA SOBRE DERECHOS Y PRINCIPIOS DIGITALES

La transformación digital nos afecta a todos, en todos los aspectos de nuestra vida, desde el aprendizaje, el trabajo, la comunicación, los negocios, hasta la interacción con las administraciones, las compras y el disfrute de la cultura. El entorno online se ha convertido muy a menudo en nuestro primer y a veces único espacio de interacción. Para dirigir este proceso de manera que nadie se quede atrás, la Comisión Europea presentó un proyecto de declaración sobre los derechos digitales y los principios para una transformación digital centrada en el ser humano. La declaración serviría de marco de referencia global para la transformación digital, basado en el principio de que los derechos y libertades de la Unión Europea, así como los valores europeos, deben respetarse en línea exactamente igual que fuera de ella. La declaración se articula en torno a seis temas:

1. las personas en el centro de la transformación digital
2. la solidaridad y la inclusión
3. la libertad de elección
4. la participación
5. la seguridad y la protección
6. la sostenibilidad, y se deriva del derecho primario secundario de la UE y de la jurisprudencia de la UE

No confiere nuevos derechos, ya que los derechos fundamentales ya se aplican en línea, ni sustituye las propuestas existentes, sino que las complementa. Como tal, no es jurídicamente vinculante; tiene sobre todo un papel de defensa destinado a sensibilizar al público y a promover los derechos digitales en todo el mundo. Las tres instituciones de la UE, la Comisión, el Consejo y el Parlamento, deben acordar ahora un texto común y firmarlo en forma de declaración solemne.

## EUROPA SOCIAL

### ACUERDO POLÍTICO SOBRE SALARIOS MÍNIMOS ADECUADOS PARA LOS TRABAJADORES DE LA UE

Este mes el Parlamento Europeo y los Estados miembros de la UE han llegado a un **acuerdo político** relativo a la Directiva sobre unos salarios mínimos adecuados, **propuesta por la Comisión** en octubre del 2020. El acuerdo político alcanzado por el Parlamento Europeo y el Consejo queda ahora supeditado a la aprobación formal de los colegisladores. La Directiva establece un marco para la adecuación de los salarios mínimos legales, en el que se promueva la negociación colectiva sobre la fijación de salarios y se mejore el acceso efectivo de los trabajadores a la protección del salario mínimo en la UE. Los principales elementos de la Directiva son: un marco para la fijación y actualización de los salarios mínimos legales, la promoción y facilitación de la negociación colectiva sobre salarios y la mejora del seguimiento y la aplicación de la protección del salario mínimo

### COMPROMISO DE LOS ESTADOS MIEMBROS PARA UNA EUROPA MÁS SOCIAL EN 2030

Los ministros de Empleo y Asuntos Sociales de la UE presentaron este mes sus objetivos nacionales para cumplir el **Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales** de aquí a 2030. Con sus **compromisos** nacionales, los Estados miembros respaldan los esfuerzos conjuntos para alcanzar los tres objetivos principales de la UE en materia de empleo, capacidades y reducción de la pobreza.

El **Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales** comprende tres objetivos sociales a escala de la UE que deben alcanzarse de aquí a 2030:

1. Al menos el 78 % de la población de entre 20 y 64 años debería tener trabajo.
2. Al menos el 60 % de los adultos debería participar en actividades de formación cada año.
3. El número de personas en riesgo de pobreza o exclusión social debería reducirse en al menos 15 millones en comparación con 2019, y, de entre ellas, como mínimo 5 millones deberían ser niños.



### ACUERDO POLÍTICO SOBRE LA DIRECTIVA RELATIVA A LA MEJORA DEL EQUILIBRIO DE GÉNERO ENTRE LOS ADMINISTRADORES NO EJECUTIVOS DE LAS EMPRESAS QUE COTIZAN EN BOLSA

Este mes el Parlamento Europeo y el Consejo han llegado a un acuerdo en la Directiva que busca el equilibrio de género en los consejos de administración de las empresas que cotizan en bolsa en toda la UE.

Los principales elementos de la Directiva son:

- Al menos el 40% del género infrarrepresentado debe estar representado en los consejos no ejecutivos de las empresas que cotizan en bolsa o el 33% entre todos los consejeros.
- Procedimientos claros y transparentes de nombramiento de los consejos de administración con una evaluación objetiva basada en el mérito, independientemente del género.

## PLANES DE RECUPERACIÓN Y ECONOMÍA EUROPEA

### INFORME ANUAL DE LA GESTIÓN Y RENDIMIENTO DEL PRESUPUESTO EUROPEO

Este mes la Comisión ha presentado el **informe anual de gestión y rendimiento del presupuesto de la UE para el ejercicio presupuestario de 2021**, por medio del cual la Comisión asume la responsabilidad política general de la gestión del presupuesto de la UE correspondiente al ejercicio anterior.

El informe muestra que el año pasado los fondos de la UE siguieron desempeñando un papel fundamental en la respuesta de la UE a la pandemia del coronavirus y sus consecuencias.

Entre los proyectos más importantes cabe citar la financiación de la introducción del certificado COVID-19 digital, la compra de material sanitario, la prestación de asistencia al personal médico y de apoyo operativo a las capacidades móviles de respuesta médica y la adquisición de vacunas para los países de renta más baja. El informe destaca el alto nivel de flexibilidad mostrado por la Comisión en la gestión del presupuesto para hacer frente a los retos a medida que se han ido presentando, algo que la Comisión sigue haciendo también en un entorno geopolítico cambiante. Asimismo, destaca el compromiso ecológico y digital.



### EL PARLAMENTO PIDE QUE LOS PLANES NACIONALES DE RECUPERACIÓN DEBAN IMPULSAR LA RESILIENCIA, LA AUTONOMÍA Y LA PROTECCIÓN SOCIAL

Las comisiones de Asuntos Económicos y Monetarios y de Presupuestos han pedido este mes en un **informe** aprobado por la Comisión que la financiación de la recuperación se vincule al respeto del Estado de Derecho y que se garantice la máxima rentabilidad de las inversiones.

Los eurodiputados quieren que la Comisión garantice un sólido mecanismo de auditoría y control de los gastos, la ejecución y la gestión de datos para evitar, según los eurodiputados, el mal uso, la doble financiación o el solapamiento de objetivos con otros programas de financiación de la UE.

### EL CESE PIDE QUE SE REFORME EL SEMESTRE EUROPEO PARA LOGRAR UNA PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA

Durante su **conferencia anual** del mes de junio, el Grupo del Semestre Europeo (GSE) renovó su petición de un reglamento o directiva que garantice la participación de la sociedad civil, y propuso un mecanismo de financiación de inversiones permanente y común para mejorar la capacidad de preparación y respuesta ante las crisis.

La conferencia del 2 de junio siguió a la reciente adopción de una nueva resolución del Comité sobre la participación de la sociedad civil organizada en la aplicación y el seguimiento de los planes nacionales de recuperación y resiliencia. Según la conferencia, una Europa resistente, sostenible e integradora sólo es posible si la sociedad civil organizada participa sistemáticamente tanto en los planes nacionales de recuperación como en la nueva estrategia REPowerEU de la Comisión.

## NOVEDADES LEGISLATIVAS EUROPEAS DE INTERÉS PARA LAS PROFESIONES

### LEY DE SERVICIOS DIGITALES

Este mes se ha aprobado en comisiones parlamentarias el acuerdo provisional entre el Parlamento y el Consejo sobre la Ley de Servicios Digitales, alcanzado el 22 de abril del 2022 durante la quinta ronda de diálogos tripartitos. Esta ley garantizará una mayor responsabilidad de las plataformas, una mejor rendición de cuentas de los algoritmos y una mayor transparencia sobre cómo se recomiendan determinados contenidos. También asegurará la rápida retirada de contenidos, servicios y productos ilegales, así como garantizará una mayor protección en línea de los menores, entre otras medidas. Los destinatarios de los servicios digitales tendrán derecho a reclamar una indemnización por los daños y perjuicios sufridos por las infracciones de las plataformas. La votación final en el pleno está prevista para julio de 2022.

### IDENTIDAD DIGITAL EUROPEA

Durante este mes se han examinado en la Comisión IMCO (mercado interior) del Parlamento Europeo las 176 enmiendas presentadas a su proyecto de dictamen por el ponente Andrus Ansip (RENEW) sobre la identidad digital europea. La propuesta de la Comisión modifica el Reglamento eIDAS e introduce un nuevo monedero europeo de identidad digital. Las enmiendas se centran en la necesidad de que los monederos sean fáciles de usar y de que los datos se compartan bajo el pleno control de los usuarios, así como de que los usuarios y los no usuarios estén en igualdad de condiciones en cuanto al acceso a los servicios pertinentes. Las enmiendas también hacen hincapié en el refuerzo de la capacidad de elección de los consumidores, la posibilidad de hacer un seguimiento de las transacciones, el bloqueo del acceso al monedero en caso de fallo de seguridad, la transferencia de los datos del monedero, la interoperabilidad entre dispositivos y la posibilidad de contactar fácilmente con el emisor del monedero. La Comisión de Industria, Investigación y Energía (ITRE) es la encargada de dirigir este expediente.



## ESTUDIOS DE INTERÉS PARA LAS PROFESIONES

### ¿CÓMO HAN RESPONDIDO LAS PRINCIPALES ECONOMÍAS A LA PANDEMIA DE COVID-19?

Este documento ofrece una visión general de las medidas políticas aplicadas en la UE para hacer frente a la crisis de COVID-19 y sus consecuencias macroeconómicas. Se centra en el impacto macroeconómico sobre los mercados laborales, las balanzas exteriores, los mercados financieros y el sector empresarial. El documento también examina el impacto sobre el crecimiento y la productividad a largo plazo. Las repercusiones sobre las finanzas públicas y la sostenibilidad de la deuda se analizan de forma independiente, con consideraciones sobre la evolución futura del crecimiento, los tipos de interés y la inflación.

### ALFABETIZACIÓN Y COMPETENCIAS EMPRESARIALES

La alfabetización y las capacidades empresariales (ACE) capacitan a los ciudadanos europeos para aprovechar las oportunidades económicas y les permiten responder adecuadamente a los cambios de impacto en curso, como la transición ecológica, el envejecimiento de la población activa y la digitalización. Este documento de investigación analiza los indicadores empíricos pertinentes de las ACE, destaca el papel de los grupos infrarrepresentados en el espíritu empresarial y examina los mecanismos financiados por la UE en relación con las ELS. El documento de investigación concluye con recomendaciones sobre la elaboración de políticas para fomentar más eficazmente la ACE entre los ciudadanos de la UE.

### INTEGRACIÓN EN EL MERCADO LABORAL DE LOS SOLICITANTES DE ASILO Y LOS REFUGIADOS

Aunque muchas personas nacidas en el extranjero llegan a la Unión Europea (UE) para trabajar, cursar estudios o reunirse con sus familiares, la UE también recibe un gran número de solicitantes de asilo y refugio, sobre todo en el contexto de la guerra en Ucrania desde el mes de febrero del año en curso. Como sociedades de acogida, los Estados miembros de la UE deben facilitar la integración de los inmigrantes, es decir, su aceptación en la sociedad y su capacidad para acceder a diferentes servicios y al mercado laboral.

Este documento analiza la legislación de la UE que prevé el acceso al empleo para los refugiados tan pronto como se les conceda el estatus de refugiado, o para los solicitantes de asilo a más tardar en los nueve meses siguientes a la presentación de la solicitud de asilo.

Asimismo, analiza otros factores sociales y económicos. Para garantizar que las cualificaciones de los inmigrantes se ajusten al futuro mercado laboral de la UE y cubran sus carencias, hay que centrarse en facilitar el reconocimiento adecuado de sus cualificaciones, así como en actualizar su educación y sus competencias según sea necesario.

La UE apoya los esfuerzos de integración de los Estados miembros a través de su plan de acción de la UE sobre integración e inclusión. Además, la Comisión Europea pondrá en marcha una nueva plataforma de "reserva de talento" de la UE en el verano de 2022.

## INTERNACIONAL

### UE-NUOVA ZELANDA: EL CONSEJO DESPEJA EL CAMINO PARA LA CELEBRACIÓN DE UN ACUERDO DE ASOCIACIÓN

El Consejo ha adoptado este mes una decisión relativa a la celebración de un acuerdo de asociación sobre las relaciones y la cooperación entre la Unión Europea y sus Estados miembros y Nueva Zelanda. Esta decisión despeja el camino, por parte de la UE, para la entrada en vigor del acuerdo a finales de julio de 2022.

### EU-CHILE

Los miembros de la Comisión INTA del Parlamento Europeo aludieron la semana pasada a que el acuerdo de asociación actualizado entre la UE y Chile podría firmarse a finales de año.

Al resumir la visita de una delegación del Parlamento Europeo a Santiago el mes pasado, el eurodiputado Bernd Lange dijo a los eurodiputados en la comisión que era "bastante optimista" en cuanto a que la firma podría tener lugar este año después de las vacaciones de verano, y que el ministerio chileno apuntaba a noviembre. De ser así, se allanaría el camino hacia la ratificación en la UE durante 2023.

### LA UE Y LA INDIA RELANZAN SUS CONVERSACIONES

Tras una intensa semana en la sede de la Organización Mundial del Comercio en Ginebra, el ministro de Comercio indio, Piyush Goyal, y el vicepresidente ejecutivo de la Comisión Europea, Valdis Dombrovskis, mantuvieron nuevas reuniones en Bruselas el pasado viernes 17 de junio.

La UE y la India anunciaron en mayo de 2021 que reactivarían las negociaciones comerciales que se habían estancado en 2013. El año pasado decidieron negociar tres acuerdos distintos: uno sobre comercio, otro sobre inversiones y otro sobre la protección de las "indicaciones geográficas" (IG).

En declaraciones a la prensa, Dombrovskis sostuvo que ambas partes desean concluir las negociaciones para finales del 2023. Al mismo tiempo, Dombrovskis afirmó que "aspiramos a un acuerdo comercial ambicioso y completo", por lo que el plazo de finales de 2023 parece extremadamente ambicioso si nos atenemos a la historia de las negociaciones de Tratados de Libre Comercio de la UE.

Por su parte, Piyush Goyal afirmó que su país persigue un "acuerdo de libre comercio justo, equitativo y equilibrado" con la UE. En cuanto a la cuestión de si el plazo de 2023 podría ser realista, Goyal dijo: "Ahora tenemos equipos comprometidos a alcanzar plazos ambiciosos, comprometidos a elaborar un paquete que sea bueno tanto para la UE como para la India".



## MANIFIESTO ÚNICO Y CONJUNTO DE LAS PROFESIONES ANTE LA GUERRA EN UCRAINA

En Unión Profesional se constituyó hace tiempo la denominada Conferencia Multiprofesional, un órgano orientado a la previsión, prevención y solución de situaciones de crisis graves y globales mediante el análisis continuo de los fenómenos a través de criterios profesionales para aportar certidumbre, clarificar situaciones y dimensionar problemas. Su coordinación se lleva a cabo desde el Dpto. de Estudios e Innovación a través del Grupo de Trabajo nº17 del Plan Estratégico y bajo la Presidencia de Victoria Ortega.

El pasado 30 de marzo, en el marco de esta Conferencia Multiprofesional de Unión Profesional, se acordó la creación de una Comisión Especial en relación con la guerra en Ucrania.

Esta Comisión, presidida por José Antonio Galdón, vicepresidente de Unión Profesional, tiene por finalidad generar el espacio adecuado para analizar la situación y asumir iniciativas del conjunto de las profesiones que puedan contribuir a minimizar el impacto del conflicto sobre las condiciones de vida y los derechos de la ciudadanía, esto es, los migrantes y particularmente quienes permanecen en su país de origen.

En este contexto, la Comisión Especial propuso a la Asamblea General de Unión Profesional celebrada el pasado 21 de junio la aprobación de un Manifiesto único de las profesiones ante la guerra en Ucrania que fue aprobado por unanimidad.

Este manifiesto se plantea en una estructura de tres planos: consideraciones, declaraciones y resoluciones.

Se puede consultar en el siguiente enlace:

<http://www.unionprofesional.com/manifiesto-unico-y-conjunto-de-las-profesiones-ante-la-guerra-en-ucrania/>



# LAS PROFESIONES COLEGIADAS, COMPROMETIDAS CON LA IGUALDAD Y EL CONVENIO 190 DE LA OIT

El pasado 14 de junio tuvo lugar en Madrid el encuentro titulado 'El Convenio 190 de la OIT y las profesiones colegiadas', donde se puso el foco profesional en el primer tratado internacional que aborda la violencia y el acoso en el mundo del trabajo. Junto a la Recomendación 206, este Convenio impulsado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) proporciona un marco común para el cambio cultural a partir de la acción, y constituye una oportunidad para forjar un futuro del trabajo basado en la dignidad y el respeto.

Inaugurado por la delegada del Gobierno contra la Violencia de Género, Victoria Rosell, en su discurso destacó la importancia de luchar desde todas las vertientes contra el amplio espectro de violencias a las que hacen frente las mujeres, también en el entorno laboral. «Siempre decimos que la violencia de género no es solo una violación de los derechos humanos, sino la manifestación más cruel y sangrante, a veces literalmente, de la subordinación y la discriminación de las mujeres por el mero hecho de serlo. Todas las medidas de igualdad son medidas de prevención, abordaje y erradicación de la violencia de género».

Victoria Ortega, presidenta de Unión Profesional, puso de relieve la importancia de abordar herramientas transversales, como el Convenio 190 de la OIT, en el entorno colegial e hizo especial énfasis en el compromiso de las profesiones colegiadas «con la igualdad y la formación de nuestros y nuestras profesionales en la lucha contra la violencia que afecta a todas las mujeres, y muy especialmente a aquellas que están, o podrían estar, expuestas a discriminación interseccional, lo cual abarca mujeres con algún tipo de discapacidad, mujeres pertenecientes a grupos minoritarios, mujeres migrantes y solicitantes de asilo, y mujeres LGTBI».

Emiliana Vicente, coordinadora del Grupo de Trabajo de Género de Unión Profesional y presidenta del Consejo General del Trabajo Social, por su parte, puso de relieve la relación de Unión Profesional con la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, dependiente del Ministerio de Igualdad, a partir de la cual se ha abierto un canal estable de interlocución en materia de violencia de género, siendo la formación continuada la principal herramienta propuesta por Administración y organizaciones colegiales para incorporar plenamente la perspectiva de género en el ámbito profesional.

Joaquín Merchán Bermejo, vicepresidente del Consejo General de Graduados Sociales, subrayó el compromiso de las profesiones colegiadas con la igualdad, la formación continuada, la lucha contra la violencia de género y la justicia social: «El Convenio 190 y la Recomendación 206 me parecen de vital importancia. España está a la cabeza como el país que más instrumentos internacionales tiene ratificados, siendo éste y los Convenios 177, sobre el trabajo a domicilio, y el 189, que amplía los derechos laborales de las trabajadoras y los trabajadores domésticos, importantes herramientas para garantizar la igualdad».



LUNES	MARTES	MIÉRC.	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMNG.
				01	02	03
04 PLENO PARLAMENTO EUROPEO	05 PLENO PARLAMENTO EUROPEO	06 PLENO PARLAMENTO EUROPEO	07 PLENO PARLAMENTO EUROPEO	08	09	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

## PATROCINADORES



### FEEDBACK



Este boletín pretende informar periódicamente, de forma breve y dinámica, de las novedades en el entorno profesional internacional.

Se trata de un espacio abierto susceptible de incorporar también las noticias que los miembros de Unión Profesional quieran hacer llegar a este departamento.

